



ISBN: 978-607-99647-2-6

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

www.somehide.org

María Guadalupe Cedeño Peguero (2022).

Prólogo.

En M. G. Cedeño Peguero (coord.), *Historia de la educación novohispana y decimonónica, tomo 2* (pp. 17-23) [colección Historia de la educación en México, vol. 1]. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

PRÓLOGO

El presente tomo II del volumen I, *Historia de la educación novohispana y decimonónica*, de la colección Historia de la Educación en México promovida por la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación (SOMEHIDE) se constituye por cuatro ejes temáticos denominados en orden de aparición: a) La educación de los indígenas, b) La instrucción femenina, c) La educación técnica y –por su variedad– d) Temas diversos.

El primero de ellos, “La educación de los indígenas”, se compone de dos capítulos. Inicia con el de Rodolfo Aguirre Salvador, “Una larga espera. El ascenso de los indios a los estudios mayores en la Nueva España”, el cual trata algunas etapas y debates sobre el acceso de los indios novohispanos a los estudios mayores, aparte de los inconvenientes que argumentaron diversas instancias e instituciones para que los naturales ingresaran a los estudios mayores. Analiza también la respuesta de la Corona al interés de las élites indígenas por la educación, los grados y los cargos públicos, los cuales reclamaron con base en sus derechos de vasallos libres, nobles y equiparables a los hidalgos españoles. Así los defendieron por sobre la persistente resistencia del gobierno y la sociedad local, especialmente en el siglo XVIII, para finalmente lograr su ingreso a las instituciones de educación superior que solicitaban.

El segundo capítulo de este eje temático corresponde a Isla Citlali Jiménez Pérez, “El arzobispo de México Alonso Núñez de Haro y Peralta y la educación de los indios, entre la continuidad y el cambio, 1772-1800”, el cual se aboca al análisis de cómo este arzobispo de México (1772-1800), sucesor de su destacado homólogo Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón (1766-1771),

llevó a cabo las políticas de castellanización de los indios de la Nueva España, ordenadas por la Corona y puestas en práctica por Lorenzana, quien las llevó al punto álgido de la prohibición del uso de los idiomas nativos, lo que afectó la educación de los naturales y algunas cuestiones eclesiásticas. Dicha indagación se llevó a cabo para apreciar las continuidades y cambios en este proceso que dieran mayor luz sobre las condiciones del estado de la enseñanza de los naturales en la segunda mitad del siglo XVIII.

El segundo eje de este tomo, “La instrucción femenina”, se compone de tres capítulos. El primero de ellos es el de Andrea Torres Alejo, “‘Saberes a enseñar’: la instrucción femenina en el Colegio de San Ignacio de Loyola, 1767-1881”, el cual informa sobre esta institución que inició sus funciones en 1767 y permaneció a lo largo del siglo XIX; su fundadora fue la comunidad vascongada de la capital del país, que, organizada en la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, impulsó la práctica de protección y cuidado a las mujeres viudas y huérfanas de su comunidad, a las cuales se les proporcionaba también enseñanza de las primeras letras así como matemáticas elementales, aprendizajes que se iniciaron de manera informal para formalizarse en los años cuarenta del siguiente siglo, y que estuvieron directamente ligados a las actividades desarrolladas en la vida cotidiana.

La segunda aportación a este eje la presenta Laura Olvera Trejo con su capítulo: “El surgimiento de instituciones de educación ‘superior’ para mujeres en México, en la segunda mitad del siglo XIX”, en el que nos da a conocer cómo en el contexto del discurso liberal y nacionalista que surgió en la primera mitad de dicha centuria se generó la oportunidad de que la educación de la mujer pasara a formar parte de la agenda educativa nacional, para que las féminas pudieran cumplir adecuadamente con las funciones “naturales” que el imaginario cultural de la época les había asignado, en su rol de buenas esposas y madres, lo cual se esperaba que fuera promovido por la instrucción, ya que se consideró que si se conseguía generar “buenas madres” se obtendrían buenos ciudadanos, especialmente

varones, circunstancia que limitó a las mujeres a la función de instrumento para lograr y consolidar el proyecto liberal republicano, a través de la prevención de vicios y perjuicios a la moral y buenas costumbres. No obstante lo anterior, el mismo proceso permitió a las damas experimentar la oportunidad de conocer y desempeñar nuevos roles que la sociedad de fines del XIX y principios del XX les brindó, como parte de los cambios sociales y mentales de estas nuevas circunstancias.

Para cerrar este eje, Aurora Terán Fuentes nos presenta su trabajo “El Liceo de Niñas de Aguascalientes: un proyecto de instrucción secundaria del siglo XIX”, en el que nos informa cómo con base en la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867 fue posible que la instrucción primaria y secundaria femenina encontrara su fundamento para que funcionara en el centro del país y se extendiera a los estados de la república con financiamiento público, generado por los propios mexicanos. En Aguascalientes dicho movimiento tuvo efecto durante el Porfiriato, y en este capítulo la autora arranca su trabajo con la explicación de cómo se concebía a la mujer a finales del siglo XIX en esa localidad, con base en la construcción de una conceptualización masculina que la idealizó como el modelo de la madre ilustrada y virtuosa, formadora de hombres leales a la patria e impulsores del desarrollo de la misma, todo ello como parte de un proyecto educativo de instrucción secundaria, elaborado por hombres poderosos, cuya finalidad fue instruir a las jovencitas hidrocálidas de acuerdo con esta visión de educación patriótica.

El tercer eje de este segundo tomo, “La educación técnica”, se constituye de dos capítulos que encabeza el de René Alfredo Torres Nava, cuyo título es “La educación técnica para el desarrollo industrial en México durante el Porfiriato”, y a través de él hace un recorrido por el camino que tuvo que transitar la formación de técnicos en el México porfiriano, como una respuesta a la necesidad de formar mano de obra calificada para enfrentar el impulso oficial porfirista de modernizar al país a través de la educación de

las masas, con lo cual se pretendía lograr una sociedad progresista, objetivo que solo fue posible con la estabilidad política y el desarrollo económico que este régimen alcanzó y que permitió el impulso a la educación elemental y a las escuelas técnico-industriales, que se fueron estableciendo en los estados más desarrollados del país. El capítulo aborda el impulso que recibió la educación técnica durante el Porfiriato, concretamente a través del análisis de la fundación y funcionamiento de la Escuela Industrial Militar de San Luis Potosí, ya que en esta ciudad se establecieron importantes industrias nacionales y extranjeras que demandaron la formación de técnicos para que se integraran a sus procesos productivos.

El segundo capítulo de este eje es el de César Gabriel Peña Ramírez, “Entre saberes prácticos y valores industriales. La enseñanza de los oficios a través del periódico artesano *El Semanario Artístico* (1844-1846)”, el cual nos relata que después de la Independencia de México surgió la inquietud por establecer una educación dirigida al artesanado urbano para que se renovaran las formas de trabajo, enseñanza y aprendizaje de los oficios, así como que se esclarecieran las formas de participación social y económica de los sectores artesanos. Así, en el impulso a las formas de enseñanza, se establecerían en la capital mexicana las primeras escuelas nocturnas para adultos y artesanos, donde se impartirían las materias que los habilitarían para el mejor desempeño de su labor; además del surgimiento de los gabinetes de lectura abiertos al público, que si bien pudieron ser poco utilizados por los artesanos, sí funcionaron como la base para la concepción y realización de instituciones educativas más complejas. Para 1830, con el avance de algunas industrias y la protección del gobierno se llegó a la determinación de reformular la formación de los artesanos para impulsar su participación más activamente en el desarrollo de la economía nacional, lo que provocó la aparición de proyectos encaminados a establecer escuelas de artes y oficios en la capital de México y en diversas zonas de la república, lo que permitió su capacitación para que pudieran utilizar otras alternativas para la difusión de sus conocimientos, así como

su propagación a través de la prensa. El objetivo de este trabajo es describir y analizar cómo el impulso a la educación del artesano le permitió el uso de los diarios como un medio de transmisión de sus conocimientos prácticos, morales y sociales para fortalecer y actualizar sus prácticas. Este análisis permite observar cómo los conocimientos de este grupo se formularon en representaciones en torno a lo que el imaginario del momento consideraba que debía ser el artesano-ciudadano, por lo cual se recurrió a las aportaciones que Roger Chartier y Peter Burke hacen sobre las representaciones para ampliar el examen que de las fuentes hemerográficas se hace a lo largo del texto.

Para finalizar el tomo II, su último eje temático, “Temas diversos”, rico en su número y variedad de asuntos, conjunta cinco capítulos que temporalmente van desde fines del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XIX. El primero de ellos es el presentado por María Guadalupe Cedeño Peguero, “La reforma fiscal y educativa del régimen borbón a fines del siglo XVIII. El establecimiento de las escuelas de caja de comunidad de la subdelegación de Colima, 1784-1786”, que nos habla sobre las escuelas de primeras letras impulsadas por el régimen borbón a finales del siglo XVIII, producto de la reforma fiscal educativa que esa dinastía promovió, con la cual controló las finanzas novohispanas e impulsó la conformación de las primeras redes escolares de enseñanza de primeras letras para que, financiadas por las cajas de comunidad de los pueblos de indios, ofrecieran este servicio a todos los infantes de esas localidades. Después de una explicación contextual se trata el caso de la subdelegación de Colima, que formaba parte de la Intendencia de Valladolid de Michoacán durante esa época y vivió, como una gran cantidad de pueblos de indios, esta reforma estructural.

El segundo capítulo de este eje temático es el presentado por Edgar Zuno Rodiles sobre “Las instituciones de distinto orden: educación y beneficencia en Valladolid/Morelia, periodo colonial y siglo XIX”, que aborda las instituciones educativas y

de beneficencia de esa localidad, de las que señala que existieron cuatro para hombres y cinco para mujeres, la mayoría de ellas de larga trayectoria al haber sido fundadas de los tiempos coloniales. Aunque algunas de ellas fueron fundamentalmente asistenciales, no faltaba en ninguna la función de centros educativos. El autor afirma que las circunstancias observadas en el estudio señalan que la sociedad vallisoletana no era rígida en su funcionamiento, por lo que en su estudio se deben considerar las prácticas y costumbres del acontecer de la localidad, además de que al interior de algunas de las instituciones analizadas existían costumbres elitistas al reflejarse distinción entre sus internos.

El tercer capítulo de este eje es el de Cristian Rosas Íñiguez sobre “La institucionalización de la educación médica en Mérida, Yucatán, 1812-1843”, que se aboca a explicar y mostrar las dificultades que enfrentó la medicina “oficial” para implantarse en la capital de la Península de Yucatán. Expone cómo esta práctica médica logró pasar del modelo virreinal del protomedicato al de la profesionalización constituida por los primeros médicos graduados en esa disciplina al inicio del siglo XIX, y responde a las preguntas sobre las características de los médicos alejados del orden y reglamentación del altiplano central; asimismo se cuestiona cómo fue el tránsito de la formación médica antigua a la moderna en la ciudad de Mérida, así como sobre quiénes fueron los impulsores de la medicina en Yucatán a partir de la Independencia, e igualmente sobre si existió o no un tardío protomedicato en esa ciudad en 1836.

La cuarta colaboración de este eje temático corresponde a la presentada por Blanca E. García Gutiérrez y Elvia Lizbeth Cortés López, que se titula “La profesionalización del magisterio en la ciudad de México a partir del surgimiento de la Academia Mexicana de Instrucción Primaria, 1853-1873”, en la cual se analiza en primer lugar la política educativa seguida por el gobierno mexicano desde la Independencia hasta el periodo de la República restaurada, en especial para el funcionamiento de las escuelas de instrucción primaria de la ciudad de México, y particularmente en relación con

la reglamentación expedida para la obtención de título de profesor de primeras letras, exigencia surgida a partir de la segunda mitad del siglo XIX con la finalidad de profesionalizar y homogenizar a los docentes. En segunda instancia y complemento del anterior análisis se presentan casos concretos de maestros que solicitaron su titulación al Ayuntamiento de la ciudad de México, con la motivación de abrir una escuela, o incorporarse a una ya en funcionamiento.

Finalmente, el quinto y último capítulo de este eje temático es el de Martha Esther Larios Guzmán y Guillermo Hernández Orozco “Las contribuciones de los protestantes en la educación preescolar de Chihuahua en el siglo XIX”, que nos habla de la evolución de la educación infantil como resultado del crecimiento económico, el avance de las políticas sociales y el crecimiento de distintos ámbitos del conocimiento; por la importancia que ha cobrado esta instrucción, este estudio se propuso responder a los siguientes cuestionamientos sobre la temática: el concepto de infancia que se ha construido a través de la historia, cómo surgió en el contexto nacional la educación infantil y cómo se dio este proceso en el contexto de Chihuahua en el siglo XIX, así como quiénes fueron sus promotores en el estado norteño.

